



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, tres de agosto de dos mil veintitrés.

Radicado: 2023-00826

Asunto: Renuncia poder

Se incorpora memorial del Dr. Reidy Andrey Perdomo Vidarte donde solicita terminación del poder, no obstante, el despacho no se pronunciará al respecto por cuanto no se le ha reconocido personería del proceso en referencia, dado que, el proceso señalado ostenta la calidad de rechazado.

VRO

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL
MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, en la fecha 04 de
agosto de 2023, se notifica el
auto precedente por ESTADOS
N° __, fijados a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71551321f02c001bf5c1104b801b8e6e6605d23a6fd169f45e02f009d81d0a65**

Documento generado en 03/08/2023 12:25:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>